

Madrid, 28 de Julio de 1766
Juan de

Señor Don Juan de
Comis. de
Su Excel. con el
dicho. mayor de
su tenencia

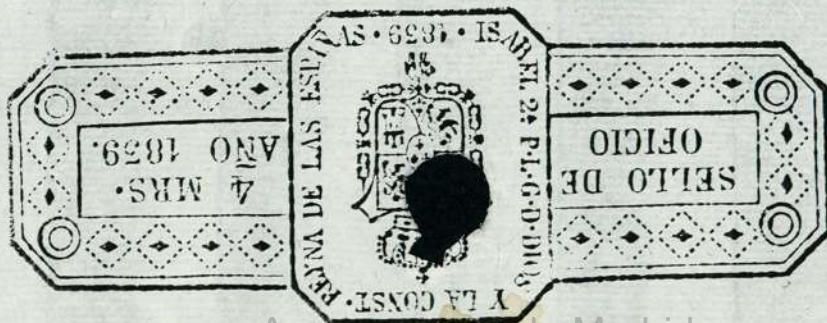
1^a - 48 - 66.

Almo. Sr.
D. Juan de

En consecuencia
del acuerdo anterior
dentro he reconocido
Caja de Memorial
Xpical y el Dueno
que para su reali-
cacion representa

no de una Carta
en caso de Calle de
ta. Madrid en la
al al... con el...
vario de la...
Juan de...
a...
he...
...
la...
...





Ayuntamiento de Madrid

Handwritten text on the right edge of the page, including the words "del", "den", "Caja", "Xepi", "que", "ca".

ciudad. 28 de Julio de 1778.

Tomo 4

Ensayo.

148-66

enon.

Informe etc.

Comis. de

Josef Sereno Due-

Guaxtel con el

no de unvar Cavaa Vivaa

Arx. maior o

en esta 1900 en la Calle de
ta

su teniente

S. Manuel en la manz. 245

[Large decorative flourish]

senalada con el N.º 4

varios de la Parroquia de

M. S.

San Juan en tan qualer va

En consecuencia
del acuerdo antee-
dente he reconocido la
Casa q. el memorial
refiere, y el Diseno
que para su reedifi-
cacion representa

directifican, y hacen de

el nuevo hu fachada segun el

Disueno q. presenta con

la Direccion e Interben.

Intamiento de Madrid

se executen con arcos lintelados y fabrica,
ca, y no con umbrales de madera: Y
en habiéndose elevado la fabrica y la fa-
chada vaxa y m.^a sñe el pñe de la Calle
dará este Interesado aviso a V. y q.^e
se hade servir mandar reconocer la obra
y otro igual aviso y reconocimientos se
deberá practicar hallandose la obra à
los remates; uno y otro aprin de q.^e conpte
à V. y haberse observado lo que en el
asunto se sirva determinar: Madrid
3 de Agosto de 1778

Ventura Rodriguez

H. de 1778

Por estar conforme segun aparece a las despar-
ta Policia el anterior informe al M. de N. m.
D. Ventura Rodriguez, me parece puede V. y
diferir a la practension del Supp. N. de N. de
Ag. de 1778.

Al. María Hermosilla

M.º 13 de Fe.º de 1778. H.º mo Senor

Ensayo

Conceder una l.ª
como reinformada

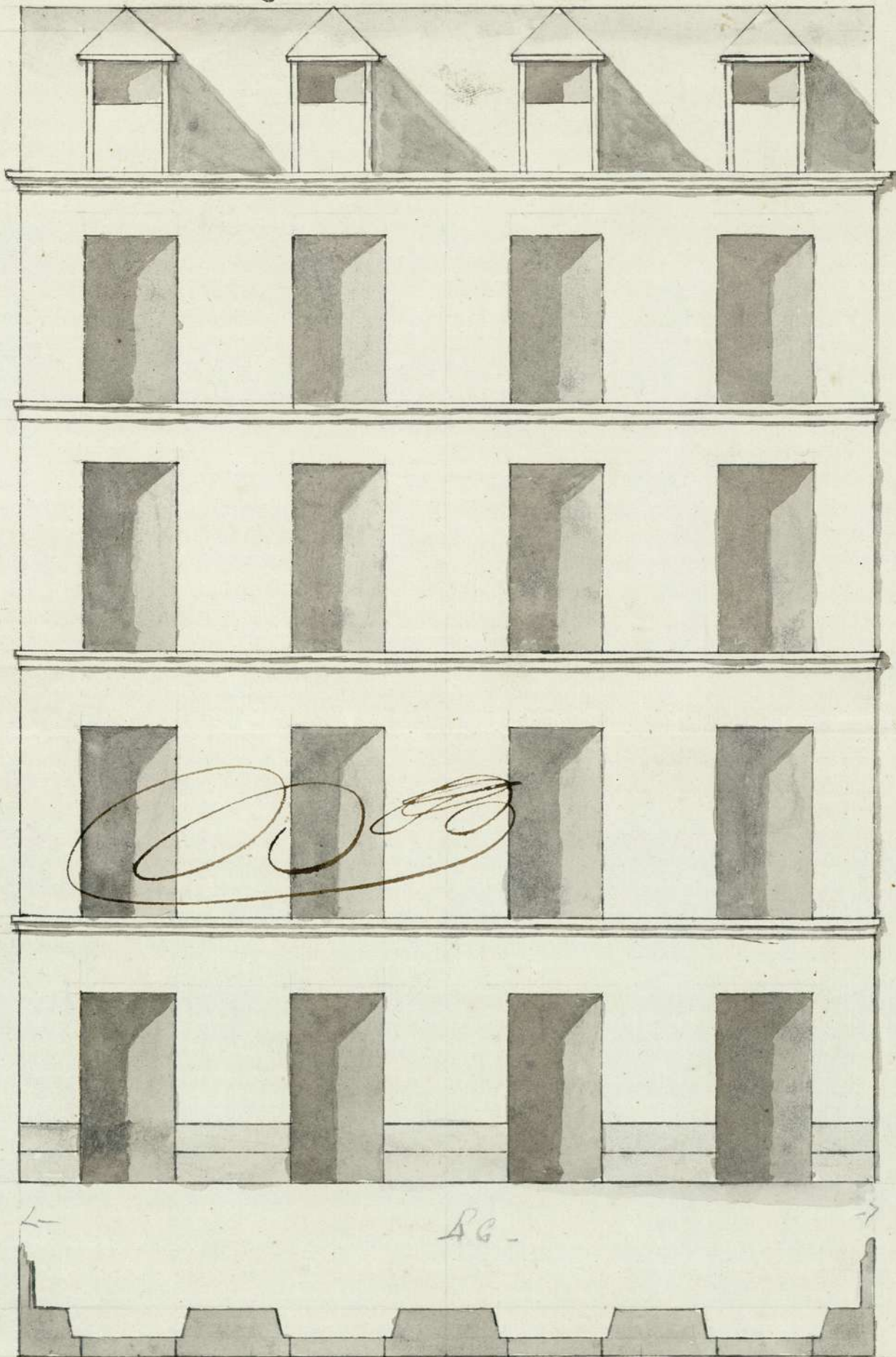
D.º Josef Sotiene

fha. el propio día

AVS J Supp^{ca}

o
e
l
c
l
o
t
o
j
a
n
s
o
n
p
r
a
t
l
c
s
n
l
l

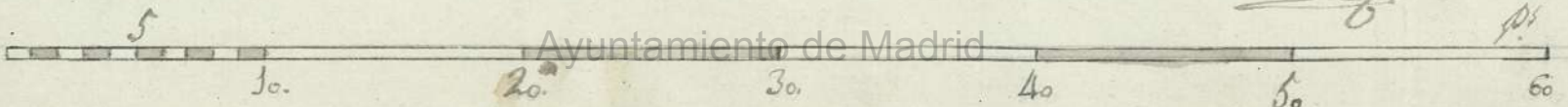
Calle de S.^{ta} Maria;



Los suelos
son los viejos

Ag.

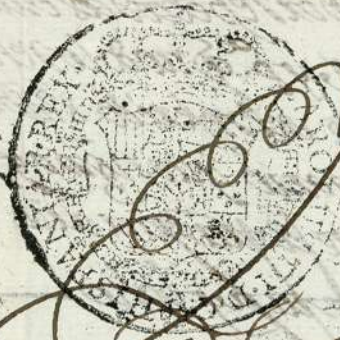
Manuel Rodríguez



Ayuntamiento de Madrid

1-218-66

1-218-66
2



Para despacho en oficio quatro mtes.

SEELLO QVARTO, AÑO DE MML
SETENTA Y SESENTA Y 14866

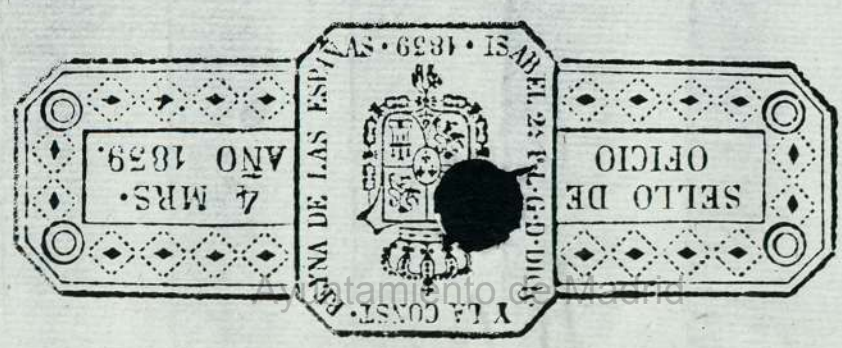
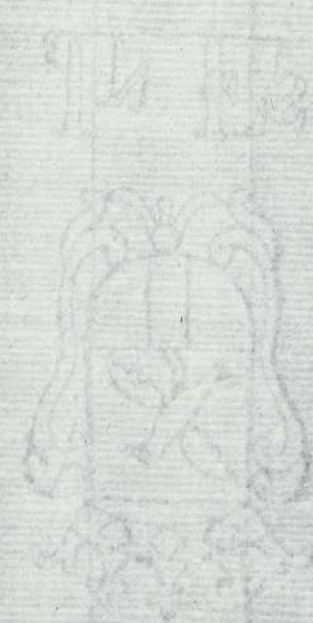
Yo el Rey mro
su Notario pp. El Collexio desta villa de Cervera y de la Poli-
zia de Madua Doy fe que oy dia de la fecha estando en las
Cassa que relaciona el dho memorial propio de Dho
setim, situ en la Calle de Santa Maria, manzana de vna
quarenta y una, señalada con el numero quatro, que es
del de san Genovime, parroquia de san fernand, vna de las
de san Juan de esta villa; de Dho Pedro Ferrera Marq
de Camorilla Cavallero Capitan de ella, y Comisario de Dho
a su el por ante m el sr. con asistencia de Dho Juan Garcia de La
ma Ferrera e Visador de Dho de la Policia, el dho Joseph
Setim. Dho Ventura Rodonuez Arguiz erro mro ma. de las
Obras desta dha villa, y de Manuel Rodonuez de la misma Profesien
por quien esta hecho y firmado al pax de el plan de Dho para
la nueva reedificacion de dhas Casas, segun en un y a compaña
al dho memorial adjunto; quando su señoria a dho
hechara las medidas y tirara las Cerdas de la fachada de dhas
Casas, y en su obediencia y hemendo presente el dho de San
Diseño a si lo e Acordo. haciendo ser apuntar y present
que de la dha medida resultaron y dho maestro mayor tubo
por convenientes el hacerlas, que las que fueron por memoria
conservan de la Declaracion e informe q. el mismo tiene
que dar y pondra a continuacion del dho memorial ad-
junto. como por el decreto a el proveydo se le manda: En lo q.
se concluido este dho. y de mandado del dho s. Marq. de Cervera
mosilla le notifique a dho Dho Setim. y Dho Man. Rodonuez
mojo de obras por cui a direccion a deca la nueva reedific. de
dhas Casas. no dies e principio de ella. y para q. asu tanto queten
ga salicencia corresp. de los Dho de la Policia de esta dha villa.
conseguida q. le sea. y concluida la obra se la se puento en el alio

delejad su Canalon para recoger las Aguas del cuerno. y
aliso de la Calle en el distrito de la fachada lonas cepré de a re
noqueria solida como esta mandado por repetidas cédulas
lo que así ofucieron los suso dchos havian, y p.^a quando lo refecio
nad se consue a dchos señores eméd deca en el mto 8.^o Mand.
se o un Comisario lo ponga por testimonio que signo y fir
mo en esta dha villa de Madrid el presente si fuer para dias del
mes de Julio año de mil setecientos de su pu y ocho

En el Ayuntamiento de Madrid

Juan Antonio
Sanchez Carrero

10
10
10
10
10



[Faint, illegible handwritten text at the top of the page]

[Faint signature or name, possibly "Antonio de..."]

[Faint signature or name, possibly "Antonio de..."]



Ayuntamiento de Madrid